

# Certificado de Garantía de Piezas de Recambio

## Período de Garantía

Conforme a este certificado de garantía, DAF Trucks N.V. (DAF) garantiza que todas las piezas de recambio nuevas adquiridas a una red de distribución autorizada DAF, que hayan sido adquiridas por un miembro de esa red DAF, no tendrán defectos de diseño y manufactura durante un período de **12 MESES** a contar a partir de la fecha de adquisición, con arreglo a las condiciones expuestas en este certificado.

## Extensión de la cobertura de garantía

Las piezas seleccionadas que se indican en el Programa de Extensión de la Garantía estarán garantizadas durante períodos más largos, además y al margen de esta Garantía de Piezas de Recambio.

---

## Condiciones Generales

### 1. Reparación o Recambio

La subsanación única y exclusiva por DAF en base a esta garantía estará limitada, a discreción de DAF, (i) a la reparación o (ii) el recambio, por parte de DAF o de los talleres que DAF determine para este fin, de la pieza defectuosa sin costo para el cliente, o la devolución del precio de compra por DAF. DAF compensará, además, (iii) los costos laborales razonables de taller relacionados con la eliminación de la pieza defectuosa y el montaje de la pieza de recambio, si la pieza defectuosa y la pieza de recambio han sido montadas por un Concesionario DAF o Socio de Servicio DAF autorizados.

### 2. Condiciones de aplicabilidad

Lo dispuesto en este Certificado sólo se aplicará si se cumplen las siguientes condiciones:

- a. los derechos bajo esta garantía se han evidenciado adecuadamente por un Certificado de Garantía totalmente cumplido y emitido por DAF que, a solicitud de DAF, entregará el cliente; y
- b. el defecto no fue causado por reparaciones o mantenimiento defectuosos, o la instalación inadecuada de accesorios/equipo auxiliar; y
- c. el defecto no fue causado por reparaciones o mantenimiento defectuosos; y
- d. el defecto no fue causado por el uso de combustibles, aceites, grasas y refrigerantes AdBlue o cualquier otro fluido que no cumpla con las especificaciones de DAF; y
- e. los conductores del vehículo actuaron de acuerdo a las instrucciones para conductores, y no ha sido ignorada ninguna señal de alarma de los sistemas informáticos del panel del vehículo; y
- f. se puso en conocimiento de DAF el defecto inmediatamente después de haber sido detectado y, en cualquier caso, a más tardar dentro del plazo de diez (10) días desde haber sido descubierto; y
- g. la pieza defectuosa fue puesta a disposición de DAF para reparación del defecto o recambio en un plazo de tiempo razonable en un taller y momento indicados por DAF; y
- h. no se realizaron cambios a las especificaciones estándar de la pieza defectuosa, entre otros: los números de identificación, marcas, sellos, advertencias o etiquetas con instrucciones de manejo, la configuración técnica, informática y eléctrica, ajuste, remapeo o alteración de las características del motor y/o ni falsificación del tacógrafo, el contador de horas o el hubodómetro, a no ser que la modificación en cuestión fuese aprobada expresamente por DAF por escrito y fuera efectuada en completo acuerdo con las instrucciones de DAF.
- i. la pieza defectuosa no fue objeto de negligencia, uso de fuerza excesiva, mal uso o abuso; y
- j. la pieza defectuosa no fue usada para fines para los que no fue pensada al momento de la venta y no fue utilizada en taras que superaran el peso bruto calculado en fábrica o su capacidad de carga legalmente autorizada, y no fue operada de un modo diferente o excepcional; y
- k. la pieza defectuosa fue operada de acuerdo a las instrucciones publicadas por DAF y/o el fabricante original;
- l. la pieza defectuosa no ha sufrido ningún daño como resultado de un accidente, falta de mantenimiento o insuficiente mantenimiento, así como por mantenimiento, almacenamiento, y transporte impropios; y
- m. la pieza defectuosa no ha sufrido daño alguno resultado de causas externas (tales como –si bien sin limitarse a estas- incendios, rayos, pérdida de energía eléctrica, daños por agua, terremotos, fuerza mayor) debido a las cuales la causa original –a sola discreción de DAF- no puede, o no puede sin ambigüedades, ser establecida; y
- n. el cliente ha cumplido con todas sus obligaciones de pago con respecto a la pieza defectuosa; y
- o. el cliente ha invocado sus derechos, derivados de la garantía, durante el Período de Garantía.

### 3. Exclusiones Generales

#### 3.1 Causas excluidas

De esta garantía se excluyen:

- a. Todas y cada una de las deficiencias causadas por el uso continuado de la pieza defectuosa tras haber sido descubierto un defecto o bien si sería de esperar según bases razonables que hubiera sido detectado
- b. Reparaciones y/o recambios de piezas como resultado de un uso regular anormal y/o impropio, a discreción de DAF.

#### 3.2 Productos excluidos

Se excluyen además de esta garantía todos los defectos relacionados con:

- a. todos los componentes cuyo desgaste normal es parte de su función, y que pueden ser fuertemente influenciados por el uso, como puede ser el caso de los discos de los frenos, forros de los frenos, fluidos/lubricantes, adhesivos, bombillas, correas, filtros, elementos de filtros.
- b. neumáticos y tubos;
- c. rotura de vidrios y rayados, a no ser que se haya establecido positivamente la responsabilidad en su manufactura.

### 3.3 Gastos Excluidos

Además, se excluyen de la garantía todos los gastos y compensaciones por artículos no cubiertos expresamente por esta garantía, tales como tarifas por desplazamiento, primas por horas extras, gastos telefónicos, gastos de viaje, gastos de aceite u otros fluidos, cualquier otro daño consecuencial, o de la naturaleza que sea, y todos los gastos indirectos, tales como pérdida de beneficio. También quedan excluidos de esta garantía los gastos relacionados con el desmantelamiento o reajuste de piezas (de la carrocería), superestructuras, instalaciones o cargas que impidan u obstruyan el trabajo incluido en la garantía.

### 4. **Disposiciones misceláneas**

- 4.1 Las reparaciones de la garantía no constituyen una extensión del período de garantía original de la pieza defectuosa o de alguna de sus partes.
- 4.2 La garantía de fábrica es entregada al primer comprador de una pieza nueva y podrá ser transferida para el resto del período de garantía a propietarios subsiguientes, rellenando un formulario de transferencia de garantía que podrá ser obtenido a través de DAF, o de concesionarios y talleres autorizados DAF. Si no se entregase este formulario a DAF en el plazo de dos (2) semanas, a contar a partir de la transferencia de propiedad, podrá ello resultar - a discreción de DAF - en una limitación o retiro de la garantía.
- 4.3 Al invocar la garantía DAF, el cliente acepta y reconoce que compró la pieza en el curso de sus actividades profesionales y empresariales, que el cliente no es un consumidor y que el Vehículo DAF no es un bien del consumidor.
- 4.4 Los replazos por garantía no tendrán costo sólo si, tanto las piezas defectuosas remplazadas, como las piezas por las que estas serán remplazadas, son piezas originales DAF vendidas por DAF.
- 4.5 Los replazos o reparaciones de piezas bajo los términos y condiciones de esta garantía no constituirán reconocimiento de responsabilidad o falta alguna de la parte de DAF.
- 4.6 La pieza defectuosa, o cualquier parte de la misma, no será devuelta a DAF sin la autorización o indicación previa por escrito de DAF, pero la pieza defectuosa o la pieza con la cual guarde relación una reclamación de garantía, serán puestas a disposición de DAF a la primera solicitud de DAF en ese sentido, sin cargos de franqueo, flete y transporte.
- 4.7 Si una reclamación de garantía resulta ser infundada, cualquier gasto por inspección en que se hubiera incurrido podrá ser cargado al cliente, y se exigirá que el cliente devuelva la pieza defectuosa y las piezas objeto de la reclamación.
- 4.8 La garantía no cubre ningún gasto adicional en que pueda haberse incurrido debido a la superestructura o una instalación que impida u obstruya el trabajo en la pieza defectuosa, a no ser que la superestructura/instalación haya sido adaptada por DAF.
- 4.9 Cualquiera de los términos y condiciones que se aparten del idioma estándar de este Certificado de Garantía impreso no será válido ni aplicable. La versión en inglés de estos términos y condiciones será la versión auténtica y vinculante. Toda traducción de estos términos y condiciones puesta a disposición será una traducción libre proporcionada sin declaración de DAF de que la traducción refleja con exactitud la versión auténtica.
- 4.10 En caso de litigio con respecto a las reclamaciones (de garantía), la carga de la prueba de la existencia y extensión de una reclamación justificada recaerá sobre el cliente.
- 4.11 Ningún agente, importador, empleado, representante o distribuidor de DAF tendrá autoridad para hacer o implicar representación, promesa o acuerdo que, en modo alguno, modifique los términos de estos términos y condiciones de garantía.

### 5. **Litigios, Ley aplicable**

- 5.1 Todas las decisiones de DAF relacionadas con cuestiones tales como si alguna garantía se aplica a un producto en particular, si una reclamación se justifica según alguna garantía, y si se han cumplido los términos y condiciones correspondientes a dicha reclamación de garantía, así como cuál será la indemnización concedida bajo determinada reclamación de garantía, estarán sujetas a la sola discreción de DAF.
- 5.2 Cualquier disputa acerca de los derechos y obligaciones derivados de este certificado de garantía será presentada en primera instancia para su resolución ante el tribunal competente de Ámsterdam, Países Bajos.
- 5.3 Esta garantía, con la expresa exclusión de cualquier otra ley, se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de los Países Bajos.
- 5.4 Si alguna disposición de esta garantía contraviniese las leyes de alguna jurisdicción, dicha disposición no se aplicará en dicha jurisdicción. El resto de este certificado de garantía no se verá afectado.